

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	017 010 2022	6968	6968
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	5200
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1760006350001 MINISTERIO DEL DEPORTE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 148-9999-0 No de fondo: 843 No Entrada: 7859

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/10/2022	 Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

Fecha Ingreso Solicitud:	04/08/2022	Hora:	9:41
Fecha Ingreso Informe:	15/08/2022	Hora:	12:00

Our 6968



Ministerio del Deporte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-CANE-DID-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 04/08/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: NEGRETÉ ESPINOSA CARLOS ALFONSO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: El Tambo - Cañar				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
09-08-2022		08:00		11-08-2022		17:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARQ. CARLOS ALFONSO NEGRETÉ ESPINOSA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: - Inspección técnica a la Construcción del coliseo de El Tambo provincia del Cañar y levantamiento del estado actual de la infraestructura.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Institucional	Quito - El Tambo	09-08-2022	08:00	09-08-2022	15:00	
Terrestre	Institucional	El Tambo - Quito	11-08-2022	10:00	11-08-2022	17:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacífico		TIPO DE CUENTA: Ahorro		NO. DE CUENTA: 1023188278			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 CARLOS ALFONSO NEGRETÉ ESPINOSA				 MARCOS EDUARDO TORRES SANTANDER			
Nombre: Arq. Carlos Alfonso Negreté Espinosa Cargo: Analista de Infraestructura Deportiva 3 C.I.: 1705663241				Nombre: Arq. Marcos Torres Santander Cargo: Director de Infraestructura Deportiva (S)			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
 DANIELA ALEJANDRA QUIROZ CARRION				- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			
Nombre: Abg. Daniela Quiroz Cargo: Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva							



Ministerio del Deporte

FORMULARIO INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	004-CANE-DID-2022	FECHA INFORME:	15-08-2022

DATOS GENERALES			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	NEGRETE ESPINOSA CARLOS ALFONSO	PUESTO QUE OCUPA:	ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 3
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	CARLOS ALFONSO NEGRETE ESPINOSA - GEOVANNY MARÍN GAVILÁNEZ		

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
09-08-2022	08H00: SALIDA DESDE QUITO HACIA LA CIUDAD DE EL TAMBO 16H00: LLEGADA A LA CIUDAD DE EL TAMBO
10-08-2022	08H00: LEVANTAMIENTO DEL COLISEO DE LA CIUDAD DE EL TAMBO 15H00: VISITA GAD MUNICIPAL DE EL TAMBO, ENTREVISTA CON EL DIRECTOR FINANCIERO 16H00: LEVANTAMIENTO DEL COLISEO DE LA CIUDAD DE EL TAMBO
11-08-2022	08H00: SALIDA DESDE LA CIUDAD DE EL TAMBO 16H00: LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	09-08-2022	11-08-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios
HORA (hh:mm)	08:00	16:00	

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Distrito Metropolitano de Quito - El Tambo	09-08-2022	08:00	09-08-2022	16:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	El Tambo - Distrito Metropolitano de Quito	11-08-2022	08:00	11-08-2022	16:00	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
 CARLOS ALFONSO NEGRETE ESPINOSA ARG. CARLOS ALFONSO NEGRETE ESPINOSA ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 3 C.I. 1705663241 DIRECCIÓN FINANCIERA Ministerio del Deporte	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXOS:

NOMBRE:

RECIBIDO POR



Ministerio del Deporte

FIRMAS DE APROBACIÓN	
 MARCOS EDUARDO TORRES SANTANDER FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO: ARQ. MARCOS TORRES SANTANDER DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (S)	 DANIELA ALEJANDRA QUIROZ CARRION FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO: ABG. DANIELA ALEJANDRA QUIROZ CARRION COORDINADORA DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Memorando Nro. MD-DID-2022-0496-MEM

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de anticipo de Viáticos

De mi consideración:

Por medio del presente solicito gentilmente, se sirva disponer a quien corresponda, se me realice el anticipo de viáticos para la comisión programada a la provincia del Cañar a partir del día 09 hasta el 11 de agosto de 2022, para realizar una inspección técnica a la Construcción del coliseo de El Tambo y levantamiento del estado actual de la infraestructura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA 3

Referencias:

- MD-DID-2022-0495-MEM

Anexos: Documentación de respaldo

- md-did-2022-0492-mem0919992001659579754.pdf
- 22_08_03_autoriza_traslado_el_tambo.pdf
- -certif_presup_viatico_2022.pdf
- 22.08.04_solicitud_004-el_tambo-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Carlos Alberto Nieto Carrillo
Oficinista

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Ministerio del Deporte
04 AGO. 2022	
ANEXOS: _____	_____
NOMBRE: _____	



CARLOS ALFONSO
NEGRETE ESPINOSA



Memorando Nro. MD-DID-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 04 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Director Administrativo, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de movilización terrestre a la provincia del Cañar.

Por medio del presente solicito gentilmente disponer a quien corresponda, facilitar movilización terrestre a la provincia del Cañar al Arq. Carlos Alfonso Negrete Analista de Infraestructura, a fin de que realice una inspección técnica a la Construcción del coliseo del cantón El Tambo, y efectuar un levantamiento del estado actual de la infraestructura Deportiva solicitada por la Dirección Administrativa, en cumplimiento de la Recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020 de la Contraloría General del Estado

Salida: Quito: martes 09 de agosto de 2022 Hora 08:00.

Retorno: Quito: jueves 11 de agosto de 2022 en horas de la tarde

Para el efecto, y con base en el art. 11, del Acuerdo Ministerial 0010, adjunto la autorización emitida por la Abg. Daniela Quiroz, Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva, así como la designación efectuada por esta Dirección.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcos Eduardo Torres Santander
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SUBROGANTE

Referencias:

- MD-DID-2022-0492-MEM

Anexos:

- 22_08_03_autoriza_traslado_el_tambo.pdf

- md-did-2022-0492-mem0919992001659579754.pdf

Copia:

Srta. Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
Analista de Infraestructura 3

cn



MARCOS EDUARDO
TORRES SANTANDER



RE: AUTORIZACIÓN para la movilización terrestre y viáticos del Arq. Carlos Alfonso Negrete a la provincia del Cañar

Daniela Quiroz <dquiroz@deporte.gob.ec>

Mie 03/08/2022 17:39

Para: Marcos Torres <mtorres@deporte.gob.ec>

CC: Carlos Negrete <cnegrete@deporte.gob.ec>

Autorizado,

Proceder con el trámite respectivo de acuerdo a la normativa vigente.

Saludos,

Daniela Quiroz

Coordinadora de Administración e Infraestructura

Ministerio del Deporte
Calle 12 de Agosto 1223
Quito, Ecuador
T: +593 2 222 2222
www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte



Juntos lo logramos

De: Marcos Torres <mtorres@deporte.gob.ec>

Enviado el: miércoles, 3 de agosto de 2022 14:20

Para: Daniela Quiroz <dquiroz@deporte.gob.ec>

CC: Carlos Negrete <cnegrete@deporte.gob.ec>

Asunto: RV: AUTORIZACIÓN para la movilización terrestre y viáticos del Arq. Carlos Alfonso Negrete a la provincia del Cañar

Estimada

Dani

Conforme correo que antecede, solicito su autorización para la movilización terrestre a la provincia de Cañar, los días 09 al 11 de agosto, para cumplir con la Recomendación 2 del informe DNA2-0001-2020 de la Contraloría General del Estado, con el propósito de realizar una inspección técnica a la construcción del Coliseo del cantón EL Tambo, para el levantamiento del estado actual de la infraestructura, al funcionario de la Dirección de Infraestructura Deportiva acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONARIO

- Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa – Analista de Infraestructura Deportiva

ITINERARIO

SALIDA: martes 09 de agosto de 2022, QUITO – EL TAMBO: 8:00 am

RETORNO: jueves 11 de agosto de 2022 EL TAMBO – QUITO: horas de la tarde.

De: Carlos Negrete <cnegrete@deporte.gob.ec>

Enviado el: miércoles, 3 de agosto de 2022 13:58

Para: Marcos Torres <mtorres@deporte.gob.ec>

Asunto: AUTORIZACIÓN para la movilización terrestre y viáticos del Arq. Carlos Alfonso Negrete a la provincia del Cañar

En atención a memorando MD-DID-2022-0492-MEM, solicito se gestione la AUTORIZACIÓN para la movilización terrestre y viáticos a la provincia del Cañar, con el propósito de efectuar una inspección técnica a la Construcción del coliseo del cantón El Tambo, a fin de cumplir con el levantamiento del estado actual de la infraestructura Deportiva solicitada por la Dirección Administrativa, en cumplimiento de la Recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020 de la Contraloría General del Estado; se plantea el siguiente itinerario:

Salida: Quito: martes 09 de agosto de 2022 Hora 08:00.

Retorno: Quito: jueves 11 de agosto de 2022 en horas de la tarde

Carlos Negrete

Analista

Dirección de Infraestructura Deportiva

Ministerio del Interior - Dirección de Asesoría Jurídica

Quito, Ecuador - 2022

Correo electrónico: cnegrete@deporte.gob.ec

www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte



Ministerio del Interior



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos



Memorando Nro. MD-DID-2022-0492-MEM

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

PARA: Sr. Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
Analista de Infraestructura 3

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. MD-DID-2022-0491-MEM, Cumplimiento de la Recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020

En alcance a Memorando Nro. MD-DID-2022-0491-MEM, que indica:

"(...)

En atención a Circular Nro. MD-DID-2021-0002-CIRC, mediante la cual se indica:

"(...)

Pongo en su conocimiento que con fecha 06 de julio del 2021, la Dirección Administrativa, hace referencia al memorando No. SD-DA-2021-0431-MEM, en la que el encargado de la unidad de Activos fijos remitió la "matriz de infraestructura deportiva", en cumplimiento de la recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020 conforme a las visitas realizadas in situ por delegados de la Dirección Administrativa, Dirección de Administración de Instalaciones Deportivas, Coordinación de Administración e Infraestructura Deportiva, Dirección de Infraestructura y Dirección de Asesoría Jurídica, y al memorando No. SD-DA-2021-0436-MEM, el Ing. Álvaro Castillo Ex Director Administrativo remitió "...matriz de infraestructura deportiva", con el levantamiento de la infraestructura deportiva y recreacional para su revisión".

La recomendación 2, señala: "Dispondrá y supervisará que el Director de Administración de Instalaciones Deportivas con el Director Administrativo realicen un inventario de la infraestructura deportiva y recreacional que posee la Secretaría del Deporte con la finalidad de dar seguimiento al cabal cumplimiento de las cláusulas de los contratos, comodatos o convenios de administración, entre otros, con los que se entregan los inmuebles con infraestructura deportiva, a fin de verificar que se encuentren en uso, funcionamiento y prestando el servicio a la comunidad de existir novedades se elaborará un informe y se comunicará a la máxima autoridad para la toma de decisiones"

En la matriz se verificó que se cuenta con un listado de 46 inmuebles no contabilizados en los que existe infraestructura deportiva en la que esta Misniterio ha invertido de diversas formas, así mismo consta que durante el 2020, se realizó inspección ocular de 23 de los predios registrados en la matriz en los que se pudo determinar el estado físico de la infraestructura construida, y de los cuales existe información contractual que debe analizarse.

Con estos antecedentes, a fin de avanzar con el cumplimiento de lo señalado por la CGE en el Informe DNA2-0001-2020, considerando la capacidad operativa actual y las demás obligaciones pendientes que mantiene esta Dirección, remito a ustedes la matriz a fin de que se procederá de la siguiente manera:

En la matriz, adjunta se ha designado a cada uno de los técnicos de esta Dirección para que se haga cargo de varios expedientes, en función de lo cual se procederá de la siguiente manera:

1. *En primero lugar, se revisarán los predios que cuentan con informe de inspección que determina el estado físico de la infraestructura construida y se analizará:*

- *El estado de la infraestructura.*
- *El estado del proceso contractual.*
- *El estado del convenio y del traspaso (en el caso de obras construidas por entidad ejecutora).*
- *El monto y el año de inversión*
- *La propiedad del predio (se cuenta con escritura o no), en todo caso se señalará si dentro del proceso precontractual, existe o no evidencia de la propiedad del bien inmueble.*



Memorando Nro. MD-DID-2022-0492-MEM

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

1. En segundo lugar, se iniciarán las inspecciones oculares para determinar el estado físico de la infraestructura construida de la infraestructura de los 23 predios faltantes, para luego iniciar el proceso de revisión conforme se detalla en el punto 1.

Paralelamente y conforme la revisión de los expedientes, se completarán los campos faltantes de la matriz remitida por la Dirección Administrativa.

Se presentará un informe mensual, a partir del mes de agosto del 2021 (...).

Con estos antecedentes me permito indicar a usted que de acuerdo al cronograma presentado por esta Dirección a la Dirección Administrativa de esta Cartera de Estado, la visita a los escenarios deportivos designados a usted a través de la Circular Nro. MD-DID-2021-0002-CIRC se los debe realizar la primera semana de agosto, por tanto, solicito de la manera más cordial se coordine con la Dirección Administrativa la visita al Coliseo del Tambo los días jueves 04 y viernes 05 de agosto de 2022 (...).

En alcance al memorando de la referencia, me permito indicar a usted que la visita se realizará los días 09 al 11 de agosto de 2022, por tanto solicito de la manera más cordial se coordine con la Dirección Administrativa la visita al Coliseo del Tambo, para dar cumplimiento a la Recomendación 2 del Informe NDA2-0001-2020.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcos Eduardo Torres Santander

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SUBROGANTE

Copia:

Srta. Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2



MARCOS EDUARDO
TORRES SANTANDER





Memorando Nro. MD-DID-2022-0491-MEM

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

PARA: Sr. Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
Analista de Infraestructura 3

ASUNTO: Cumplimiento de la Recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020

En atención a Circular Nro. MD-DID-2021-0002-CIRC, mediante la cual se indica:

"(...)

Pongo en su conocimiento que con fecha 06 de julio del 2021, la Dirección Administrativa, hace referencia al memorando No. SD-DA-2021-0431-MEM, en la que el encargado de la unidad de Activos fijos remitió la "matriz de infraestructura deportiva", en cumplimiento de la recomendación 2 del Informe DNA2-0001-2020 conforme a las visitas realizadas in situ por delegados de la Dirección Administrativa, Dirección de Administración de Instalaciones Deportivas, Coordinación de Administración e Infraestructura Deportiva, Dirección de Infraestructura y Dirección de Asesoría Jurídica, y al memorando No. SD-DA-2021-0436-MEM, el Ing. Álvaro Castillo Ex Director Administrativo remitió "...matriz de infraestructura deportiva", con el levantamiento de la infraestructura deportiva y recreacional para su revisión".

La recomendación 2, señala: "Dispondrá y supervisará que el Director de Administración de Instalaciones Deportivas con el Director Administrativo realicen un inventario de la infraestructura deportiva y recreacional que posee la Secretaría del Deporte con la finalidad de dar seguimiento al cabal cumplimiento de las cláusulas de los contratos, comodatos o convenios de administración, entre otros, con los que se entregan los inmuebles con infraestructura deportiva, a fin de verificar que se encuentren en uso, funcionamiento y prestando el servicio a la comunidad de existir novedades se elaborará un informe y se comunicará a la máxima autoridad para la toma de decisiones"

En la matriz se verificó que se cuenta con un listado de 46 inmuebles no contabilizados en los que existe infraestructura deportiva en la que esta Misniterio ha invertido de diversas formas, así mismo consta que durante el 2020, se realizó inspección ocular de 23 de los predios registrados en la matriz en los que se pudo determinar el estado físico de la infraestructura construida, y de los cuales existe información contractual que debe analizarse.

Con estos antecedentes, a fin de avanzar con el cumplimiento de lo señalado por la CGE en el Informe DNA2-0001-2020, considerando la capacidad operativa actual y las demás obligaciones pendientes que mantiene esta Dirección, remito a ustedes la matriz a fin de que se procederá de la siguiente manera:

En la matriz adjunta se ha designado a cada uno de los técnicos de esta Dirección para que se haga cargo de varios expedientes, en función de lo cual se procederá de la siguiente manera:

1. En primero lugar, se revisarán los predios que cuentan con informe de inspección que determina el estado físico de la infraestructura construida y se analizará:
 - El estado de la infraestructura.
 - El estado del proceso contractual.
 - El estado del convenio y del traspaso (en el caso de obras construidas por entidad ejecutora).
 - El monto y el año de inversión
 - La propiedad del predio (se cuenta con escritura o no), en todo caso se señalará si dentro del proceso precontractual, existe o no evidencia de la propiedad del bien inmueble.
1. En segundo lugar, se iniciarán las inspecciones oculares para determinar el estado físico de la infraestructura construida de la infraestructura de los 23 predios faltantes, para luego iniciar el proceso de revisión conforme se detalla en el punto 1.



Memorando Nro. MD-DID-2022-0491-MEM

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

Paralelamente y conforme la revisión de los expedientes, se completarán los campos faltantes de la matriz remitida por la Dirección Administrativa.

Se presentará un informe mensual, a partir del mes de agosto del 2021 (...)"

Con estos antecedentes me permito indicar a usted que de acuerdo al cronograma presentado por esta Dirección a la Dirección Administrativa de esta Cartera de Estado, la visita a los escenarios deportivos designados a usted a través de la Circular Nro. MD-DID-2021-0002-CIRC se los debe realizar la primera semana de agosto, por tanto, solicito de la manera más cordial se coordine con la Dirección Administrativa la visita al Coliseo del Tambo los días jueves 04 y viernes 05 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcos Eduardo Torres Santander

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión

Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva



MARCOS EDUARDO
TORRES SANTANDER

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

N.O. CERTIFICACION

283

FECHA DE ELABORACION

14 07 22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$31,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$31,000.00
TOTAL										

SON: TREINTA Y UN MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0109-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Vialicos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005. Actualización CP No. 254.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
14/07/2022

Funcionario Responsable

Director Financiero

Nº	FECHA	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE FACTURA	FACTURA HOSPEDAJE			PRESENTACION DE FACTURA VALIDADA EN EL SISTEMA
				RUC	VALOR	FACTURA VALIDA HASTA	
1	11-08-22	HOTEL CHASKY WASY	002-002-000000144	0301284378001	60.00	N/A	SI
				TOTAL	60.00		
Nº	FECHA	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE FACTURA	FACTURA ALIMENTACION			PRESENTACION DE FACTURA VALIDADA EN EL SISTEMA
				RUC	VALOR	FACTURA VALIDA HASTA	
1	09-08-22	NOCHANTOS EXPRESS	003-001-000007426	1803083627001	8.00	31-05-23	SI
2	09-08-22	PINCHOS BAR DON CESARIN	001-001-000000176	0104626197001	10.00	14-03-23	SI
3	10-08-22	CODE-RICO POLLO	001-001-0000002157	0914888144001	6.00	28-03-23	SI
4	10-08-22	CHIMBORAZO RODRIGUEZ MANUEL	002-001-000000740	0301230140001	6.00	26-01-23	SI
5	10-08-22	PINCHOS BAR DON CESARIN	001-001-000000144	0104626197001	10.00	14-03-23	SI
6	11-08-22	QUE RICO POLLO	001-001-0000002162	0914888144001	6.00	28-03-23	SI
7	11-08-22	RESTAURANTE COVENA	001-001-000013151	1315346286001	6.00	27-05-23	SI
				TOTAL	52.00		
				TOTAL HOSPEDAJE + ALIMENTACION	112.00		

Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA





JOSE VICENTE TENEZACA

Matriz: Panamericana Norte y Ciudadela Montenegro

Sucursal: Panamericana Norte y Ciudadela Montenegro

Contribuyente Especial Nro: --

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC.: 0301284378001

FACTURA

No.: 002-002-000000144

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1108202201030128437800120020020000001442019347011

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1108202201030128437800120020020000001442019347011

Razón Social / Nombres y Apellidos: Carlos Negrete

RUC / C.I.: 1705663241

Fecha Emisión: 11/09/2022

Guía Remisión: --

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000003	1.00	Hospedaje por 2 noche en el Tambo, 9 y 10 de Agosto	53.57	0.00	53.57

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	60.00	0	Dias

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	53.57
SUBTOTAL IVA	53.57
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	6.43
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	60.00

Información Adicional

Dirección

Quito

A fines de esta investigación se está preparando la versión de los cuestionarios electrónicos automatizados (verbo una opción).

Niveau de Accès

④ Número de Autores

▲: 1250

... and the ...

* *See also* 12300, 12301, 12302, 12303, 12304, 12305, 12306, 12307, 12308, 12309, 12310, 12311, 12312, 12313, 12314, 12315, 12316, 12317, 12318, 12319, 12320, 12321, 12322, 12323, 12324, 12325, 12326, 12327, 12328, 12329, 12330, 12331, 12332, 12333, 12334, 12335, 12336, 12337, 12338, 12339, 12340, 12341, 12342, 12343, 12344, 12345, 12346, 12347, 12348, 12349, 12350, 12351, 12352, 12353, 12354, 12355, 12356, 12357, 12358, 12359, 12360, 12361, 12362, 12363, 12364, 12365, 12366, 12367, 12368, 12369, 12370, 12371, 12372, 12373, 12374, 12375, 12376, 12377, 12378, 12379, 12380, 12381, 12382, 12383, 12384, 12385, 12386, 12387, 12388, 12389, 12390, 12391, 12392, 12393, 12394, 12395, 12396, 12397, 12398, 12399, 12400, 12401, 12402, 12403, 12404, 12405, 12406, 12407, 12408, 12409, 12410, 12411, 12412, 12413, 12414, 12415, 12416, 12417, 12418, 12419, 12420, 12421, 12422, 12423, 12424, 12425, 12426, 12427, 12428, 12429, 12430, 12431, 12432, 12433, 12434, 12435, 12436, 12437, 12438, 12439, 12440, 12441, 12442, 12443, 12444, 12445, 12446, 12447, 12448, 12449, 12450, 12451, 12452, 12453, 12454, 12455, 12456, 12457, 12458, 12459, 12460, 12461, 12462, 12463, 12464, 12465, 12466, 12467, 12468, 12469, 12470, 12471, 12472, 12473, 12474, 12475, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480, 12481, 12482, 12483, 12484, 12485, 12486, 12487, 12488, 12489, 12490, 12491, 12492, 12493, 12494, 12495, 12496, 12497, 12498, 12499, 12500, 12501, 12502, 12503, 12504, 12505, 12506, 12507, 12508, 12509, 12510, 12511, 12512, 12513, 12514, 12515, 12516, 12517, 12518, 12519, 12520, 12521, 12522, 12523, 12524, 12525, 12526, 12527, 12528, 12529, 12530, 12531, 12532, 12533, 12534, 12535, 12536, 12537, 12538, 12539, 12540, 12541, 12542, 12543, 12544, 12545, 12546, 12547, 12548, 12549, 12550, 12551, 12552, 12553, 12554, 12555, 12556, 12557, 12558, 12559, 12560, 12561, 12562, 12563, 12564, 12565, 12566, 12567, 12568, 12569, 12570, 12571, 12572, 12573, 12574, 12575, 12576, 12577, 12578, 12579, 12580, 12581, 12582, 12583, 12584, 12585, 12586, 12587, 12588, 12589, 12590, 12591, 12592, 12593, 12594, 12595, 12596, 12597, 12598, 12599, 12600, 12601, 12602, 12603, 12604, 12605, 12606, 12607, 12608, 12609, 12610, 12611, 12612, 12613, 12614, 12615, 12616, 12617, 12618, 12619, 12620, 12621, 12622, 12623, 12624, 12625, 12626, 12627, 12628, 12629, 12630, 12631, 12632, 12633, 12634, 12635, 12636, 12637, 12638, 12639, 12640, 12641, 12642, 12643, 12644, 12645, 12646, 12647, 12648, 12649, 12650, 12651, 12652, 12653, 12654, 12655, 12656, 12657, 12658, 12659, 12660, 12661, 12662, 12663, 12664, 12665, 12666, 12667, 12668, 12669, 12670, 12671, 12672, 12673, 12674, 12675, 12676, 12677, 12678, 12679, 12680, 12681, 12682, 12683, 12684, 12685, 12686, 12687, 12688, 12689, 12690, 12691, 12692, 12693, 12694, 12695, 12696, 12697, 12698, 12699, 12700, 12701, 12702, 12703, 12704, 12705, 12706, 12707, 12708, 12709, 12710, 12711, 12712, 12713, 12714, 12715, 12716, 12717, 12718, 12719, 12720, 12721, 12722, 12723, 12724, 12725, 12726, 12727, 12728, 12729, 12730, 12731, 12732, 12733, 12734, 12735, 12736, 12737, 12738, 12739, 12740, 12741, 12742, 12743, 12744, 12745, 12746, 12747, 12748, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12756, 12757, 12758, 12759, 12760, 12761, 12762, 12763, 12764, 12765, 12766, 12767, 12768, 12769, 12770, 12771, 12772, 12773, 12774, 12775, 12776, 12777, 12778, 12779, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12786, 12787, 12788, 12789, 12790, 12791, 12792, 12793, 12794, 12795, 12796, 12797, 12798, 12799, 12800, 12801, 12802, 12803, 12804, 12805, 12806, 12807, 12808, 12809, 12810, 12811, 12812, 12813, 12814, 12815, 12816, 12817, 12818, 12819, 12820, 12821, 12822, 12823, 12824, 12825, 12826, 12827, 12828, 12829, 12830, 12831, 12832, 12833, 12834, 12835, 12836, 12837, 12838, 12839, 12840, 12841, 12842, 12843, 12844, 12845, 12846, 12847, 12848, 12849, 12850, 12851, 12852, 12853, 12854, 12855, 12856, 12857, 12858, 12859, 12860, 12861, 12862, 12863, 12864, 12865, 12866, 12867, 12868, 12869, 12870, 12871, 12872, 12873, 12874, 12875, 12876, 12877, 12878, 12879, 12880, 12881, 12882, 1288

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

194-195

$$L = \frac{1}{\sqrt{\mu_0}} \left(\frac{1}{c} \frac{d\phi}{dt} + \frac{1}{c^2} \frac{d^2\phi}{dt^2} \right) \quad (1)$$
[illegible]

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones, falsos o inconsistentes o superiores a los que procedan legalmente utilizados por contribuyentes de venta, retención o documentos complementarios, para estar el pago de los tributos debidos será sancionado con penas privativas de libertad.
Base Legal: Código Tributario, artículo 17. Código Orgánico Integral Penal, artículo 298.

PINCHOS BAR DON CESARIN
INAGUAZO LUDIZACA
PABLO CESAR
RUC.: 0104626197001

Dir.: PANAMERICANA S/N
Telf.: 0979983031 * EL TAMBO
Aut. Sri.: 1129646923
FECHA DE AUTORIZACION: 14/Marzo/2022

FACTURA 001-001-
Nº 000000176

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RUMPE"

SR/ES: Carlos Negrete

RUCI: 1705663241
FECHA DE EMISION: 09-OP-2022

DIRECCION: Quito

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alimentacion		10,00
FORMA DE PAGO			
ELECTRÓNICO			
OTRO			
FIRMA AUTORIZADA			
RECIBI CONFORME			
GUARACA GONZALEZ / JORGE EDUARDO GARCIA CASLA R.T.N.A. RUC: 0301922370017 No. Aut. Sri. 8572 / 11/03/2022 Válido para su emisión hasta: 11/Marzo/2023			
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR			

Moposita Valdez Omar Anibal
RUC.: 1803083672001
003-001
0007426
Aut. Sri. 1130014287
FECHA: 08 09 2022



SR: Carlos Negrete

DIRECCION: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT	V. TOTAL
1	Alimentacion		10,00
FORMA DE PAGO			
RECIBI CONFORME			
MORALES PAZMIÑO EDISON PAUL, MEGAGRAF Telf. 2820080 RUC. 1803569175001 Aut. 2256 Numerado 7401 al 7600 Fecha de Autorización: 31/05/2022 Válido para su Emisión: 31/05/2023			
Original Adquirente / Copia Emisor			

Validez de comprobantes físicos

RUC
1803083672001

Autorización
1130014287

Tipo documento
Factura

Número documento
003-001-000007426

Fecha emisión
09/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOPOSITA VALDEZ OMAR ANIBAL		MOCHANITOS XPRESS EL ANTOJO LOCO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
JAIME MELO S/N Y PEDRO GOMEZ		JAIME MELO S/N Y PEDRO GOMEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-05-31	0256	

 Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Validez de comprobantes físicos

RUC
0104626197001

Autorización
1129646923

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000000176

Fecha emisión
09/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
INAGUAZO LUDIZACA PABLO CESAR		PINCHOS BAR DON CESARIN	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA S/N		PANAMERICANA S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-03-14	8572	

 Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

**CHIMBORAZO RODRIGUEZ
MANUEL CRUZ**
CEL.: 0995662006
DIR.: PANAMERICANA CENTRAL SN Y
DOSITEO GONZALEZ EL TAMBO- ECUADOR
RUC. 0301230140001
AUT. SRI 1129400644
F. AUTORIZACIÓN 26 / ENERO / 2022

NOTA DE VENTA 002-001 - N° 000000740
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

[illegible]

ORIGINAL: ADQUIRIENTE
COPIA: EMISOR

X GABY GRAFIK
GRÁFICAS Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN

CALLE NEIRA JOSE IGNACIO / RUC: 0301420931001
AUTORIZACIÓN N°. 6542 VÁLIDO HASTA 26 /
ENERO / 2023. Trámite: 000000701- 000001100

QUE RICO POLLO
LUCIO LEON JUANA PIEDAD
MAT.: PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

RUC.: 0914888144001
AUT. SRI: 1129710958
N° 001-001 000002157

Sp. (est): Carls Nearete

Dirección: Caribé

RUC: 1705663241 Tell:

LUGAR	DIA	MES	ANO	Guia de Remissão:
	10	08	22	

[illegible]

	Centro Culin Earth Leonardo / Avenida 10 de Agosto, 1000 / Tel.: (00506) 771 1000 / Calle Antioqueña 1000 / Teléfono: 26 / FAX: (00506) 771 1000 / 002022020			
	ANÁLISIS Y FOLIO	Efectivo	S. Magnitudinal	Porcentaje Caudal

SUBTOTAL 12%	SUBTOTAL 0%	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	000





FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Validez de comprobantes físicos

RUC

0914888144001

Autorización

1129710958

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000002157

Fecha emisión

10/08/2022

El documento consultado no encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
LUCIO LEON JUANA PIEDAD		QUE RICO POLLO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE		PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
Otro		2023-03-28	13919



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción ni valida requisitos de llenado del documento.

Validez de comprobantes físicos

RUC

0301230140001

Autorización

1129400644

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000000740

Fecha emisión

10/08/2022

El documento consultado no encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CHIMBORAZO RODRIGUEZ MANUEL CRUZ			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA CENTRAL S/N Y DOSITEO GONZALEZ		PANAMERICANA CENTRAL S/N Y DOSITEO GONZALEZ	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
Otro		2023-01-26	6542



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción ni valida requisitos de llenado del documento.

QUE RICO POLLO

LUCIO LEON JUANA PIEDAD

MAT.: PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RÍMPE

FACTURA

RUC: 091488314001

AUT. SRI: 1129710958

N° 001-001

000002162

Sr. (es):

CARLOS NEGRETE

Dirección:

QUITO

RUC:

1705663241

Tel:

LUGAR

QIA MIS AND

Guía de Remisión:

1705663241

Tel:

CANT.

DESCRIPCION

PRECIO UNITARIO

VALOR TOTAL

	Alimentacion		6,00

GRUPO CREDITO COOPERATIVO DE LA CIUDAD DE QUITO
Calle: 10 de Agosto No. 1001 / Tel: 0995074
Calle: 10 de Agosto No. 1001 / Tel: 0995074
Calle: 10 de Agosto No. 1001 / Tel: 0995074
Calle: 10 de Agosto No. 1001 / Tel: 0995074

SUBTOTAL 12%
SUBTOTAL 0%
DESCUENTO
SUBTOTAL
IVA 12%
TOTAL

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME

PINCHOS BAR DON CESARIN
INAGUAZO LUDIZACA
PABLO CESAR

RUC: 0104626197001

FACTURA 001-001-

N° 000000144

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RÍMPE

Sr. (es): Carlos Negrete

DIRECCION:

QUITO

TEL:

10-08-2022

RUC:

1705663241

FECHA DE EMISION:

10-08-2022

DIRECCION:

QUITO

VALOR TOTAL

PRECIO UNITARIO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Alimentacion		10,00

FORMA DE PAGO
ELECTIVO
CHEQUE
ELECTRONICO
VALEA DE CREDITO
OTROS

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME

SUB TOTAL %
SUB TOTAL \$
DESCUENTO \$
SUB TOTAL \$
IVA %
VALOR TOTAL \$

GUAYACA, GUINZAI 17 JORGE I. GUARDIA GRAFICAS LA RETINA
RUC: 3301227377001 / No AUT. SRI: 18572 / Tray: 000000 / 000000
Válido para su emisión hasta el 31/12/2022
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC

0104626197001

Autorización

1129646923

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000000144

Fecha emisión

10/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MAGUAZO LUDIZACA PABLO CESAR		FINCHOS BAR DON CESARIN	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA S/N		PANAMERICANA S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-03-14	8572	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción ni valida requisitos de llenado del documento.

Validez de comprobantes físicos

RUC

0914888144001

Autorización

1129710958

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000002162

Fecha emisión

11/08/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
LUCIO LEON JUANA PIEDAD		QUE RICO POLLO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE		PANAMERICANA CENTRAL S/N Y SIN NOMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-03-28	13919	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción ni valida requisitos de llenado del documento.

CEVALLOS SALTOS ANGIE BEATRIZ **FACTURA** 001-001-00

R.U.C. 1315346286001

RESTAURANTE **COVANA** 0013151

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE" S.R.L. 1129990651

Direc.: Panamericana Norte s/n

Celular.: 0959205638 Latacunga - Ecuador

FECHA: 11/08/22

Sr.(es): **CARLOS NEGRETE**

Direc.: **Quito**

RUC / C.I.: **1705663241** Telf.: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	V/Unit.	V/Total
	Alimentación		6,00

FORMA DE PAGO ☐ Efectivo ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito/ ☐ Débito ☐ Otros	Jaime Eduardo Espinosa Lluimitasig Imprenta "GRAFIKA" RUC 0502879083001 Aut. 7065 - 10 Lib. del 12901 al 13900 AUTORIZACIÓN: 27/Mayo/2022 CADUCA: 27/Mayo/2023	Sub Total 12% Sub Total 0% Descuento Sub Total Iva 12 % Valor Total 6,00
---	--	--

 Firma Cliente
  Firma Responsable

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
1315346286001

Autorización
1129990651

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000013151

Fecha emisión
11/08/2022

El documento consultado es un comprobante autorizado por el SRI y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
CEVALLOS SALTOS ANGIE BEATRIZ		COVEÑA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
PANAMERICANA NORTE S/N Y SN		PANAMERICANA NORTE S/N Y SN
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-05-27	7065



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de validez del documento.



Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

DATOS DEL COMISIONADO

N° SOLICITUD

004-CANE-DID-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Negrete Espinosa Carlos Alfonso

1705663241

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección de Infraestructura Deportiva

LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
El Tambo	A	2DO	\$ 80,00	2		\$	160,00
						\$	-
						\$	-
						\$	-
			Peajes/Pasajes/Combustible/Otros			\$	-
			VALOR TOTAL			\$	160,00
			Valor a sustentar 70%			\$	112,00
			Valor sustentado			\$	112,00
			Valor restante 30%			\$	48,00
			VALOR VIATICO TOTAL				160,00
			VALOR A TRANSFERIR				0,00
			ANTICIPO DADO				160,00
			VALOR A DESCONTAR				0,00

